



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario

La industria cultural como sector clave del proceso integracionista en el continente sudamericano. La situación en la Comunidad Andina de Naciones

Dafne García Lucero
Alejandro Roldán

Cómo citar el trabajo:

García Lucero, D. y Roldán, A. (2010). La industria cultural como sector clave del proceso integracionista en el continente sudamericano. La situación en la Comunidad Andina de Naciones. Trabajo presentado en el V Congreso de Relaciones Internacionales. La Plata, Argentina (inédito). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/6076>

Licencia:

Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

La industria cultural como sector clave del proceso integracionista en el continente sudamericano. La situación en la Comunidad Andina de Naciones.

Autores:

Dafne GARCÍA LUCERO (ECI, CEA, UNC)

Alejandro ROLDÁN (ECI, UNC)

Abstract

Es cierto que el proceso de integración en Sudamérica ha atravesado permanentes marchas y contramarchas. Sin embargo, en la actualidad ya es una idea extendida que este proceso no se consolidará si no se realiza de manera integral. Por esto, toman relevancia los aspectos sociales y culturales que históricamente han sido subsumidos en los económicos.

En este trabajo se pretende aportar una revisión y reflexión sobre la integración en Sudamérica desde una perspectiva cultural y fundamentalmente, comunicacional. En ese sentido, se exponen las conceptualizaciones sobre industria cultural generadas desde los estudios de comunicación social.

También, se identifican las políticas, actividades, avances y recomendaciones en pos del afianzamiento del proceso de integración que han tenido lugar en la Comunidad Andina de Naciones a través del Consejo Andino de Ministros de Educación y responsables de políticas culturales.

Introducción

Con la caída del muro de Berlín y la finalización de la Guerra Fría se debilitó el sistema bipolar que signó el contexto internacional y éste pasó a estar dominado por la dinámica de las variables que confluyen en la globalización y también, por la idea rectora que las naciones se ven imposibilitadas de superar sus conflictos a través de políticas aislacionistas. Este es el escenario que explica que en el continente latinoamericano se

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

perciba el riesgo de marginación de la región pues ya se ha dejado de lado, la lógica de dos bloques antagónicos.

Las tendencias globalizantes se muestran como un proceso histórico de largo plazo a través del cual se logra la integración del mundo a partir de las tecnologías que permiten una redefinición de los tiempos y niveles de producción y reproducción de la esfera económica. En el mismo sentido y desde la particular realidad latinoamericana puede entenderse como la concreción de la unión continental, caro propósito latente desde la época pos colonial.

Pero, la globalización a su vez puede definirse como un proyecto político basado en el crecimiento de un mercado mundial que va conquistando las economías nacionales. La ideología imperante defiende esta particular manera de globalización centrada en la economía neoliberal donde se reduce el proceso a la esfera de la economía, negando las facetas política y cultural a las que el proceso de globalización -paradójicamente- recurre para su consolidación.

Por su parte, la integración del continente ha tomado en los últimos años un estilo y motivaciones claramente diferenciadas de los intentos que tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XX. Es claro que a partir de la década del '50, se persigue la superación de la condición periférica de América Latina en base a la industrialización. Así, el continente elabora una teoría económica propia para solucionar o al menos enfrentar los desafíos de la región. La sustitución de importaciones, el Estado intervencionista, el proteccionismo económico entre otras, fueron las medidas centrales aportadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Su propuesta se plasmó en primera instancia en la Asociación Latinoamericana de Libre comercio (ALALC) firmado en febrero de 1960. Este acontecimiento iba a ser el iniciático de una larga serie de intentos integracionistas con el predominio del discurso económico.

ALADI, el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino, el Mercado Común del Caribe, tuvieron como *leit motiv* el incremento de la interacción comercial, superando las limitaciones de cada una de las naciones involucradas a través de la sustitución de importaciones, el aumento del comercio en base a la liberalización de los mercados, etc.

En 1994, la CEPAL acuñó el término nuevo regionalismo o regionalismo abierto para referirse a la respuesta de los países frente a la profundización de la globalización económica y la interdependencia de los mercados. Robert Devlin y Antoni Esteveadeordal afirman que: "El nuevo regionalismo de los años '90 es una parte integral de las amplias reformas estructurales que se han producido en América Latina desde mediados de los años '80. Las características centrales de la estrategia actual incluyen la apertura a los

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

mercados mundiales, la promoción de la iniciativa del sector privado y la retirada por parte del Estado de la actividad económica directa.” (DEVLIN Y ESTEVADEORDAL; 2001,6)

Principalmente, este nuevo regionalismo responde al pensamiento neoliberal de integración de mercados entre diferentes estados de desarrollo, lo cual significó el resurgimiento de acuerdo de integración regional.

Entre ellos, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) aparecen como los intentos más sólidos de las últimas décadas, a pesar de sus permanentes crisis y contramarchas. A este panorama se suma el relanzamiento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1996. Otras iniciativas destacables son la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) y la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA)

Esta somera imagen es útil para mostrar que la temática de integración regional no es reciente, sino que posee antecedentes a lo largo de varias décadas. También, refleja que ha sido y continúa siendo una propuesta de relevancia para la configuración de la región, más allá de los cambios que el proyecto integracionista representa y de la convergencia y divergencia entre las naciones intervinientes.

En la actualidad, es obvio que la definición y apoyo hacia alguna de estas iniciativas en curso marcará transformaciones a largo plazo. Sin embargo, no es tan claro el sentido del cambio y de sus repercusiones. Claudio Katz afirma que:

Las tratativas están condicionadas por la reestructuración capitalista, las prioridades estratégicas del imperialismo y los intereses de las clases dominantes locales. Se encuentran además bajo la influencia directa de las resistencias sociales y las propuestas de integración más radicales. (...) que el ALCA resucite a través de los TLCs, que el MERCOSUR renazca o que el ALBA se corporice dependerá del resultado de los conflictos gestados en torno a estas tensiones. (...) La integración fue incorporada como un tema significativo en la agenda de los movimientos sociales. Un problema que en el pasado sólo preocupaba a los diplomáticos, a los empresarios y a las elites gobernantes es actualmente estudiado con atención en los foros y encuentros de las organizaciones populares. Se ha tornado evidente que la batalla por las reformas sociales a escala nacional requieren también, logros zonales del mismo tipo” (KATZ; 2006:10-12)

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

De este modo, el ALCA, el MERCOSUR o el ALBA implican obligaciones contractuales y comerciales, pero fundamentalmente, encierran la aceptación de compromisos políticos de cada nación con respecto al perfil futuro de la región, pues hay que tener presente que el proceso de integración regional se define desde un punto de vista radical, como una resistencia activa al imperialismo. Y, en general, es interpretado como una alternativa al pensamiento globalizador cuya ideología encuentra sus bases y sus límites en lo económico y con igual sentido, expone la unicidad de criterios en materia de economía para las naciones. Frente a este escenario, la integración se erige como un desafío para el continente sudamericano.

En síntesis, los intentos de integración regional deben ser interpretados en términos mucho más amplios y complejos, ya que supera la mirada economicista para erigirse como una alternativa política.

Los antecedentes de la Comunidad Andina de Naciones

El 26 de mayo de 1969, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar de manera mancomunada, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo andino o Acuerdo de Cartagena.¹

En la primera década de su existencia se desarrolló y consolidó la estructura institucional, con excepción del Consejo Presidencial Andino que nació en 1990.

Si bien al principio fue muy importante el rol del Estado y la planificación que de él se desprendía, pues se buscaba proteger las producciones nacionales a través de aranceles altos a las exportaciones, ya en los '80, este modelo entró en crisis. La deuda externa marcó el detenimiento tanto en el desarrollo como en los procesos de integración.

Al finalizar la década de los '80, (1989), en una reunión efectuada en Galápagos (Ecuador), se decidió abandonar el modelo de desarrollo cerrado y dar paso al modelo abierto. El comercio y el mercado adquirieron prioridad, lo que se reflejó en la adopción de un Diseño Estratégico y un Plan de Trabajo, donde el tema comercial era el predominante.

Los países andinos eliminaron entre sí los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías circulaban libremente. Esto permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles

¹ El 13 de febrero de 1973, Venezuela adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró del mismo.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

de empleos. Se liberalizaron también los servicios, especialmente de transporte en sus diferentes modalidades.

En 1997, los presidentes decidieron, a través del Protocolo de Trujillo, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarla a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino.

En la presente década, se fueron haciendo cada vez más notorias las limitaciones del modelo abierto de integración, que si bien había permitido el crecimiento del comercio, no había enfrentado los problemas de la pobreza, de la exclusión o de la desigualdad. Fue así como en el 2003 se incorporó la vertiente social al proceso de integración y se dispuso por mandato presidencial (Quirama, 2003) el establecimiento de un Plan Integrado de Desarrollo Social y poco a poco se fue recuperando para la integración los temas de desarrollo que estuvieron presentes en los inicios del proceso, pero que habían sido abandonados.

En abril de 2006, Venezuela decidió retirarse de la CAN y el 20 de setiembre de este mismo año, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores otorgó a Chile la condición de País Miembro Asociado de la Comunidad Andina, abriendo el camino para su reingreso.

En el Plan de Trabajo 2007 de la Secretaría General de la CAN quedó reflejado muy claramente ese cambio, que contempló como áreas de acción la Agenda Social, Agenda Ambiental, Cooperación Política, Relaciones Externas y Desarrollo Productivo y Comercial.

Antecedentes de las decisiones y acciones en materia de cultura

En abril de 1999, en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, tuvo lugar la primera reunión de ministros de educación y de cultural de los países miembros de la Comunidad Andina. En ese marco, se acordó un Plan de Acción para el desarrollo de los siguientes tópicos:

Educación para la cultura de la integración

Armonización de los sistemas educativos andinos

Creación de un sistema de información de estadísticas e indicadores educativos

Industrias culturales

Más tarde, en la reunión de las comisiones técnicas del Convenio Andrés Bello celebrada en mayo de 2004 en la ciudad de Cartagena de Indias, se llevó a cabo un segundo encuentro destinado a revisar:

Los proyectos sobre educación y cultural del Plan Integrado de Desarrollo Social,

La incorporación de contenidos sobre integración en la currícula escolar,

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

El desarrollo de industrias culturales en la Comunidad Andina

El establecimiento de un mecanismo permanente de coordinación de los Ministros de Educación y Cultura de la Comunidad Andina en el marco del Convenio Andrés Bello.

Desde entonces, entre los avances más significativos se destacan los siguientes:

La creación del Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales,

La aprobación del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) que incluye dos perfiles: uno sobre educación y otro sobre cultura,

La incorporación de contenidos de integración en la currícula de la educación básica,

La ejecución de acciones preliminares en apoyo al desarrollo de industrias culturales en la Comunidad Andina.

En materia de industrias culturales y en base a estos lineamientos generales, en el año 2005 el Secretario General de la Comunidad Andina, Embajador Allan Wagner inauguró un taller de industrias culturales. En dicha ocasión expresó: "No se trata de construir una estrategia que reemplace las políticas nacionales sino que, en base a las fortalezas de la CAN, las enriquezca, dándoles esta visión de conjunto, que es la visión andina", subrayó, tras expresar su seguridad de que "las industrias culturales pueden constituirse en una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros países" (on line)

En octubre de 2006, en la ciudad de Asunción (Paraguay) se instaló el Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales. En dicha ocasión, se dio a conocer la serie de actividades llevadas a cabo gracias al apoyo de la Corporación Andina de Fomento. Se informó sobre la realización de talleres nacionales en Perú (junio de 2005), Bolivia (agosto de 2005) y Ecuador (noviembre de 2005).

También se realizaron reuniones con instituciones representativas en Colombia y Venezuela durante el mes de enero del 2006. En estos talleres y reuniones participaron entidades y personas vinculadas con la producción de artesanías, artes escénicas, cinematografía, video, fonografía, libro y lectura y radio y televisión.

Todos ellos, ya sea que pertenezcan al ámbito gubernamental o al privado, están involucrados en la cadena productiva de las industrias culturales en los sectores de creación, producción, distribución o gestión.

Finalizados los talleres, se recibió un escrito marcando algunas líneas de acción, por ejemplo: la formulación de una normativa comunitaria para facilitar la circulación de bienes culturales, fomento de la coproducción y la distribución de bienes culturales, medidas concertadas para combatir la piratería y la necesidad de avanzar en la

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

expedición de una normativa comunitaria para la protección de los conocimientos tradicionales.

Como resultados de los talleres a nivel nacional, también se llegó a las siguientes conclusiones:

Hay escasez de información sistematizada y actualizada respecto a las industrias culturales y a su impacto en la economía de los países miembros,

Los distintos sectores de las industrias culturales muestran un trabajo atomizado y en muchos casos individual, siendo necesario un esfuerzo inicial que contribuya al tejido de redes a nivel nacional y subregional,

Se observa escasez y/o ausencia de ofertas de formación para las distintas disciplinas involucradas en la cadena productiva de las industrias culturales,

Existe una debilidad en las políticas culturales, tanto a nivel gubernamental como privado, lo cual en muchos casos dificulta la creación y la difusión,

Existen dificultades tanto en la circulación de productos culturales como en su promoción a nivel subregional y hacia el resto del mundo.

A modo de síntesis, la Secretaría General de la Comunidad Andina esperaba poder contribuir a la gestión de cooperación internacional y con las coordinaciones pertinentes con autoridades nacionales para la adopción de normativas comunitarias, siempre en estrecha coordinación con el Convenio Andrés Bello. De esta manera, sugirió impulsar las siguientes actividades a corto plazo:

Trasladar a las entidades gubernamentales competentes las inquietudes y propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad civil involucrados,

Lograr la voluntad política y el compromiso de los gobiernos a fin de iniciar un trabajo coordinado en la materia.

Hace poco tiempo, en agosto del 2010, se celebró una reunión técnica en la ciudad de La Paz, entre el Ministerio de Culturas de Bolivia y la Secretaría General de la Comunidad Andina con el objetivo de coordinar acciones en materia cultural en la CAN para el período 2010- 2011 y que serán incluidas en el Plan de Acción de la Presidencia Pro Tempore a cargo de Bolivia.

En tal sentido, la Ministra de Culturas de Bolivia, Zulma Yugar Párraga, destacó la voluntad del gobierno de su país de impulsar los trabajos en materia cultural en estrecha coordinación con los otros países de la CAN.

También, indicó que uno de los objetivos es la elaboración de una estrategia de integración regional, apoyado por organismos de integración (ALBA, UNASUR, CAN,

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

UNESCO), por lo que este primer acercamiento con la Secretaría General de la CAN brindará las bases para del desarrollo de una política cultural andina.

Por su parte, el Secretario General a.i. de la CAN, Adalid Contreras Baspineiro, puntualizó que se busca que “todas las culturas tengan presencia en las políticas culturales” y consideró como tareas urgentes “la creación de un Consejo de Ministros de Culturas y la definición de políticas culturales, en las cuales Colombia y Ecuador tienen un notable avance”. (on line).

El cruce entre la cultura y la economía: la industria cultural

Los estudios clásicos de economía no consideraban o calificaban de improductivas todas las actividades relacionadas al arte. Recién a comienzos del siglo XX, y como consecuencia del surgimiento de la cultura de masas, se empiezan a relacionar las áreas económicas y culturales, pues están últimas comienzan a desarrollarse bajo la lógica económica de producción, dando lugar, así a la idea de productos culturales.

En sus inicios, esta expresión hacía referencia en sentido un tanto despectivo, al producto derivado de las manifestaciones artísticas, pero sin el aura de la creación única y original, pues se daba en el contexto de la producción en serie, de la producción destinada a satisfacer las demandas de entretenimiento y evasión de las “masas”, instaladas en los nuevos centros urbanos creados a raíz del desarrollo fabril y la demanda de mano de obra que a su vez, provocaba desplazamientos y procesos migratorios internos en los países.

Con el advenimiento y consolidación de los medios masivos de comunicación, la producción cultural creció enormemente. A tal punto, que en la actualidad, se extienden al conjunto de la vida cotidiana e influyen en la organización sociopolítica. García Canclini afirma que: “las industrias culturales cambian los modos de interrelación entre las sociedades, y a la vez, apuntan sobre todo en su peculiar articulación de formalidad e informalidad latinoamericana, a las integraciones que ocurren independientes de los Estados” (GARCÍA CANCLINI; 1999: 10)

Sobre el concepto de industria cultural, es interesante que ya en el año 1982, los especialistas destacaban el carácter económico- comercial de la producción industrial en los sectores de la información, la comunicación y la cultura. Por eso, la UNESCO se ocupa de esta temática y propone la siguiente definición: “existe una industria cultural cuando los bienes y los servicios culturales se producen, reproducen, conservan y difunden según criterios industriales y comerciales, es decir, en serie y aplicando una estrategia de tipo económico, en vez de perseguir una finalidad de desarrollo cultural” (on line)

Como se puede apreciar, la UNESCO trató el tema desde sus comienzos, aunque no pudo obviar el sesgo divisorio entre arte y comercio. En años más recientes, la UNESCO ha revisado aquella posición y ha redefinido las industrias culturales como

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

“aquellas empresas que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos intangibles y culturales – protegidos por los derechos de autor- que pueden tomar la forma de bienes y servicios” (PUENTE; 2007:25) En consecuencia, la expresión incluye a: las artes gráficas, las publicaciones, las producciones audiovisuales, las producciones fonográficas, las artesanías y el diseño.

La industria cultural y la Comunidad Andina de Naciones

La Secretaría General de la Comunidad Andina define la política cultural a través de un programa de trabajo con tres ejes principales en torno a la temática cultural. Dichos ejes son los siguientes:

- el desarrollo de las industrias culturales
- la protección y promoción de la diversidad cultural y
- la protección del patrimonio cultural material e inmaterial

En el campo de las industrias culturales se ha planteado, como meta inicial, formular las bases de una estrategia subregional para impulsar su desarrollo. Se trabajará estrechamente con el Convenio Andrés Bello en la actualización y sistematización de los estudios y análisis existentes sobre el tema y se efectuarán talleres que permitan elaborar una propuesta a nivel andino. El interés de la CAN es impulsar, desde las instancias comunitarias, el cine andino, la industria editorial, el teatro, la creación y difusión de la música, programas de radio y televisión, la industria del espectáculo, etcétera, así como contribuir a generar la normativa jurídica comunitaria que facilite la libre circulación de los productos culturales en la región andina.

En lo que respecta al fortalecimiento y promoción de la diversidad cultural, se busca preservar la identidad cultural andina, trabajar por la salvaguardia de nuestras distintas expresiones culturales y artísticas, promover el diálogo intercultural como vía para profundizar el entendimiento entre los pueblos andinos y proteger las culturas indígenas. También se pretende desarrollar una cultura de la integración y para lograrlo se está buscando introducir de manera sistemática contenidos de integración en los planes y programas de estudio en escuelas y colegios

En lo que se refiere a la preservación y protección de nuestro patrimonio cultural, se trata de complementar los esfuerzos nacionales a través de una activa cooperación entre los países andinos. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se pretende identificar mecanismos para salvaguardar el conocimiento tradicional, la cultura popular y el folklore en línea con la nueva Convención Internacional sobre el Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. En el ámbito del patrimonio material, cabe destacar la Decisión 588, adoptada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en julio de 2004, mediante la cual se han establecido nuevos mecanismos comunitarios para la protección y recuperación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de los países miembros.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

A modo de cierre (provisorio)

Como primera reflexión es preciso decir que si la integración regional se piensa desde una perspectiva comunicacional, los procesos integracionistas sólo serán exitosos si los medios de comunicación social dejan de ser y de funcionar como meros apéndices de los medios globales.

Es verdad que la ciudadanía quiere saber lo que ocurre en el mundo, pero también desea formar parte de su comunidad más próxima y estrecha. De este modo, cobran sentido los proyectos comunicacionales que pretenden reflejar lo propio y desde allí, colaborar en la construcción de los conocimientos sobre la latinidad desde alguna de sus múltiples particularidades y especificidades. García Canclini expresa que: “el dilema decisivo hoy en las culturas latinoamericanas no es defender las identidades o globalizarnos, sino integrar sólo capitales y dispositivos de seguridad o construir la unidad solidaria de ciudadanos que reconocen sus diferencias.” (GARCÍA CANCLINI; 1999: 52)

El mismo autor al analizar la producción de industrias culturales interroga: “¿Para qué clase de integración latinoamericana?” Lo cual ubica la necesidad de estudiar las industrias culturales en relación a los modelos de integración regional y viceversa. ¿Cómo sería posible pensar la integración en la región, por fuera de las expresiones –en cualquiera de sus soportes- de sus gentes y culturas?

Si bien es cierto que ha habido un avance en los estudios sociales y especialmente, en los de comunicación y sobre políticas culturales, esto no ha repercutido favorablemente en el análisis político ni en los estudios internacionales: la industria cultural sigue excluía de las agendas sobre integración regional.

Por último, hay que entender que la madurez del proceso de regionalización no puede evaluarse sólo en términos de intercambio de productos. Tampoco será positivo considerar la industria cultural como sinónimo de la cultura entendida en términos patrimonialistas (en conexión directa con por ejemplo: museos y monumentos). Se preciso comprender que la cultura atraviesa la vida cotidiana y las prácticas socio-culturales de las personas.

Será necesario crear e implementar indicadores que consideren la cristalización o emergencia de una identidad supranacional producto del proyecto político.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Bibliografía

ARAYA DUJISIN, Rodrigo (2005) "Internet, política y ciudadanía" en revista *Nueva Sociedad*. Nº 195. Editada por Friedrich Ebert Stiftung. Caracas, Venezuela.

CASTELLS, Manuel (2001) *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Plaza & Janés editores. Barcelona.

COMUNIDAD ANDINA, SECRETARIA GENERAL INFORME INSTALACIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN Y RESPONSABLES DE POLÍTICAS CULTURALES. Asunción, 18 de octubre de 2006.

DEVLIN, Robert y ESTEVADEORDAL, Antoni (2001) ¿Qué hay de nuevo en el nuevo regionalismo de las Américas? INTAL- ITD- STA. Documento de trabajo nº7 Banco Interamericano de desarrollo.

GARCIA CANCLINI, Néstor y MONETA, Carlos (1999) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. 1ª ed. Buenos Aires, EUDEBA.

KATZ, Claudio (2006) *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Ed. Luxemburg, Buenos Aires.

PUENTE, Stella (2007) *Industrias culturales*. 1ª ed. Buenos Aires, Ed. Prometeo.

www.comunidadandina.org